



A C T A N° 82

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 05 de Octubre de 2018, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 82 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa, y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Exposición de Alejandro Sandoval Montero sobre Proyecto Museo a Cielo Abierto Octubre 2018
- 2.- Audiencia a la Unión Comunal de la Discapacidad
- 3.- Solicitud de acuerdo Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal del Cuerpo de Bomberos de Mulchén
- 4.- Solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal al Club de Rodeo Chileno Mulchén
- 5.- Correspondencia
- 6.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto "Construcción y Reposición Veredas Calle Villagrán, Mulchén "
- 7.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto "Construcción Pozo Profundo de Emergencia sector Coronado, Comuna de Mulchén"
- 8.- Conforme al Art. 82, Letra A, Ley 18.695, se somete a consideración del Concejo Municipal el Presupuesto Municipal, que incluye:
 - Presupuesto Municipal año 2019
 - Programa Mejoramiento de la Gestión año 2019
 - Presupuesto de Educación Municipal año 2019
 - Presupuesto de Salud Municipal año 2019
 - Presupuesto de Cementerio Municipal año 2019
- 9.- Cuenta del Señor Alcalde
- 10.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

El señor Alcalde, dice que mientras se prepara la exposición del primer punto de la tabla, aprovechara el tiempo y se hará entrega de los antecedentes considerados en el punto Nro. 8 de la tabla, conforme al Art. 82, Letra A, Ley 18.695, de:



- Presupuesto Municipal año 2019
- Programa Mejoramiento de la Gestión año 2019
- Presupuesto de Educación Municipal año 2019
- Presupuesto de Salud Municipal año 2019
- Presupuesto de Cementerio Municipal año 2019

Atendido que el Director del Daem debe retirarse a la misa de celebración del Día del Asistente de la Educación, le solicita hacer extensivo su saludo y del Concejo Municipal por el aniversario.

Primer Punto de la Tabla

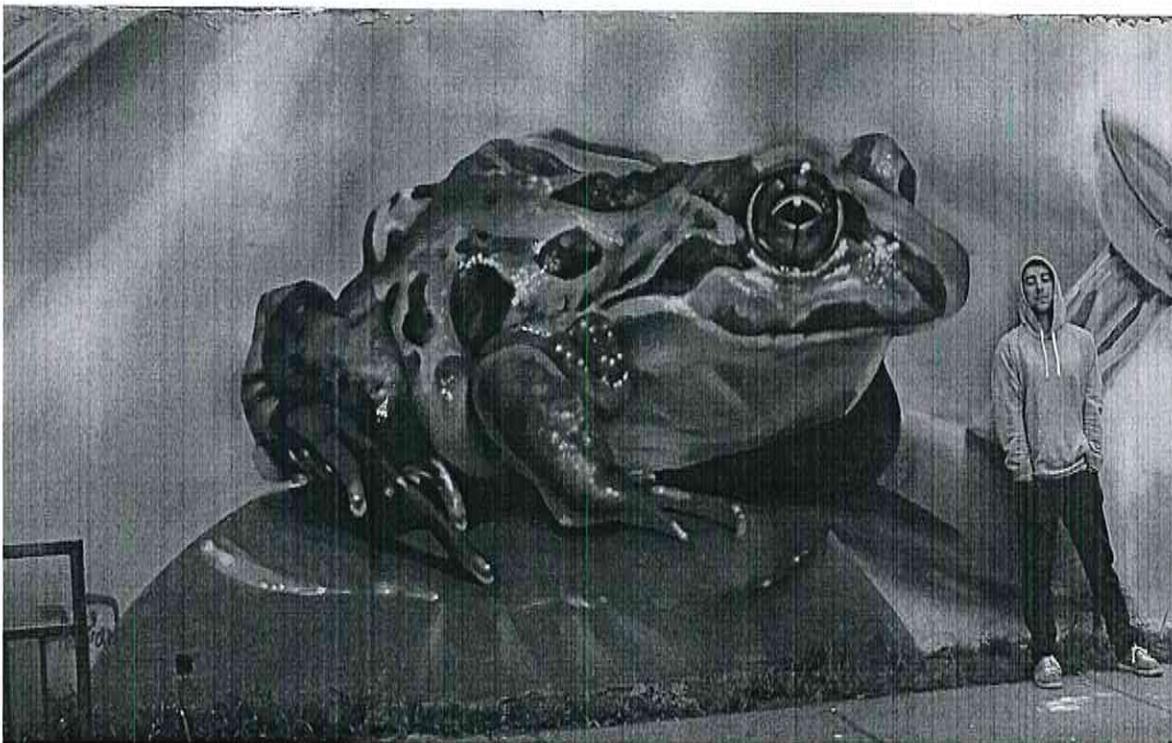
Exposición de Alejandro Sandoval Montero sobre Proyecto Museo a Cielo Abierto Octubre 2018

El señor Alejandro Sandoval Montero, Expositor de Proyecto Museo a Cielo Abierto, indica que agradece la oportunidad de presentar su proyecto, dice que su nombre indica que es cuando se juntan varios artistas de varias partes a generar obras en algún lugar en específico.

Dice que lo que se va hacer es contextualizar una sola obra dentro de un gran muro, van a tener más de 250 metros pintados, todo parte de una misma escena.

Señala que lo que estarían haciendo son 7 mitos ancestrales de Mulchén. Presentará el trabajo y a las personas que serían las indicadas para este trabajo.

Señala que estas son obras de Adrián, es Chileno de la ciudad de Chillán.







Agus Rúcula y Kiki, los conoció en Argentina, sus trabajos son increíbles ocupan colores increíbles, son muy conocidos en el mundo. Van a estar en Chile este mes lo que permite ahorrar los pasajes aéreos.

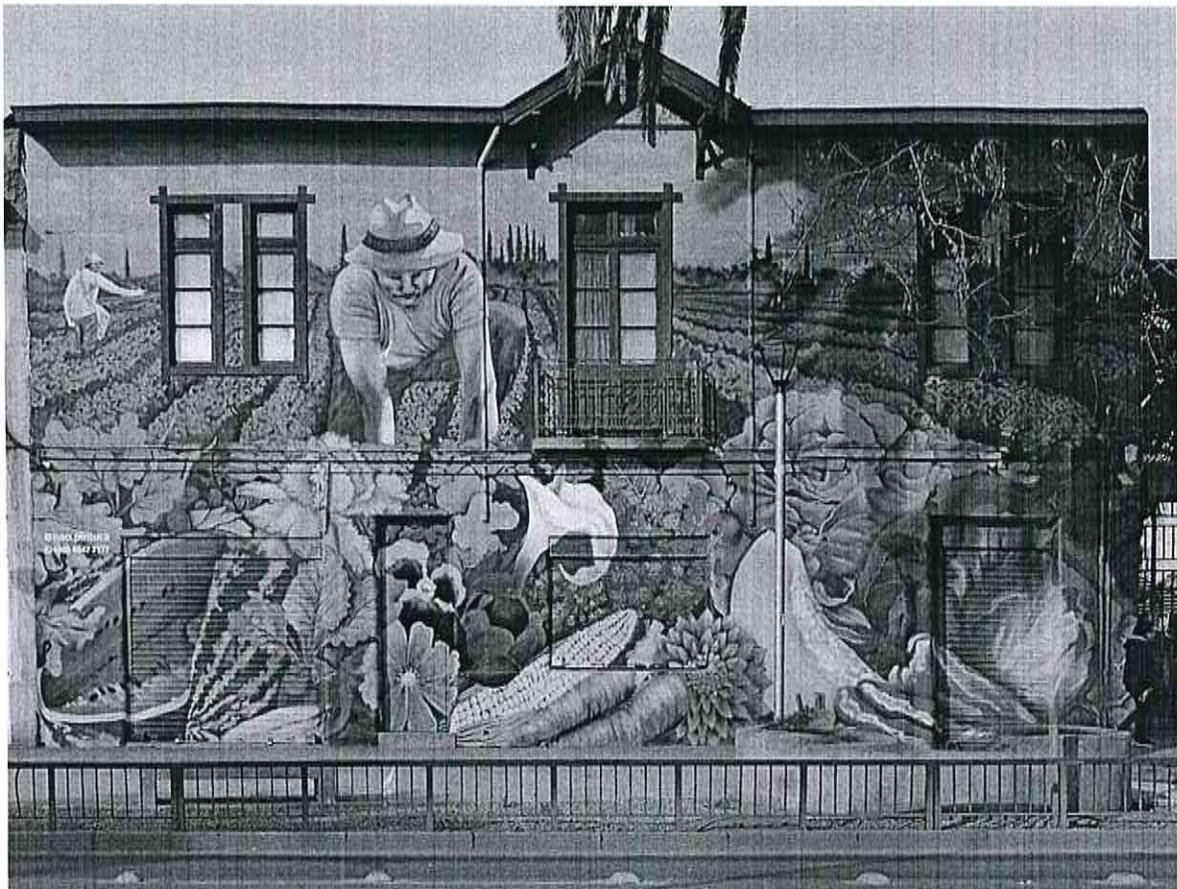




Señala que también está Facundo Muñoz, no es muy conocido, es Uruguayo y lo conoció en Argentina, estará en Chile durante este mes.



Dice que quien sigue es Nao, su maestro es de Santiago de Chile.





También están Tikay y Aner, es una pareja que son de Villarrica muy conocidos en Chile, estuvieron en Francia en la casa de Violeta Parra, hace poco estuvieron en Paraguay. Recalcan a los mapuches en sus colores y obras históricas, ellos no ocupan blanco y negro fijo lo que es importante en el arte.





Dice que ellos son los artistas que pueden venir por este mes, si se apuran.



Dice que no es solo pintar muros, la idea es que la gente participe del entorno y el lugar en específico.

Las calles que se van a pintar es Saavedra, Bulnes y Contreras, son calles que son paralelas entre si y se harán pequeñas uniones.



En este trabajo se representaran los balseros, el auge del trigo, la pito, rio Bio Bío, los sifones, bosques nativos, etc.

Dice que hay un muro que será pintado con la imagen de una niña actual que está con una planta en sus manos, este muro será pintado con luces fotoluminiscentes, en la noche esto va a cambiar.

El señor **Alcalde**, dice que cuando se ven los muros estos están con tierra, lluvias, humedad, consulta cuánto dura el trabajo.

El **Expositor**, señala que utilizaran pintura de alta presión, pastularizada en spray, la cual dura aproximadamente 10 años en cuanto a color, después de terminado el muro se le aplicara sellante una durabilidad de 25 años, lo que permite que si rayan la pintura se puede limpiar.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, consulta si se plasma en algún mural la secuencia histórica de lo que fue la principal época triguera, señala que es la identidad de la comuna, es lo principal porque se llamó "El Granero de Chile".

Dice que los grafitis no le gustan, pero sí estuvo de acuerdo con este proyecto porque es otro tipo de arte.

El **Expositor**, indica que no hay un muro esencial hay una secuencia completa, tiene un punto de inicio y final, entonces concurrir en diferentes historias dentro de una misma rama pictórica confundiría la temática central del muro que en realidad es una temática orientada a un mito en general.

Dice que comprende lo importante lo que fue el auge del trigo, pero fue una etapa.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, señala que es necesario que en los colegios se diera una enseñanza con la identidad local - historia de la comuna, por eso es la falta de identidad que existe.

El **Expositor**, dice que lo que quiere describir son varias etapas que son las que ha dado a conocer.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, señala que está de acuerdo con el proyecto, y espera que puedan participar los artistas que están ahora en Chile, sí le gustaría tener imágenes del trabajo de Alejandro Sandoval.

Indica que todo proyecto que vaya a provocar un cambio en los distintos sectores de la comuna es positivo, con el tema de los murales está totalmente de acuerdo, no así en los grafitis. Es un buen proyecto, y se pudiera buscar la factibilidad de que este proyecto se pudiera aplicar en otros sectores.

El **Expositor**, dice que estos murales cambian completamente el entorno. Señala que dentro de este trabajo que será por un mes, una vez a la semana se hará una actividad con liceos y escolares, con niños que tengan capacidad en la pintura, que pinten con los artistas y que entiendan lo que es la diferencia antes de rayar las calles.



El Concejal señor Pedro Amigo, señala que felicita al expositor y se alegra que un mulchenino también se atreva hacer cosas por su pueblo, es importante. Indica que cuando expusieron sobre la idea, hubo inquietudes y en cierta forma era conocer lo que se pretendía realizar, a lo mejor en un boceto, porque al leer se pueden imaginar muchas cosas pero no se va interpretar lo que el artista tiene en mente.

Dice que se ha visto la calidad de los trabajos que se han mostrado y que en cierta forma da la garantía que los artistas que han elegido van a hacer un aporte importante para lo que se va a realizar, no duda que eso va a cambiar la fisonomía al sector.

El Expositor, presenta algunos trabajos a los Concejales.

Dossier Artístico

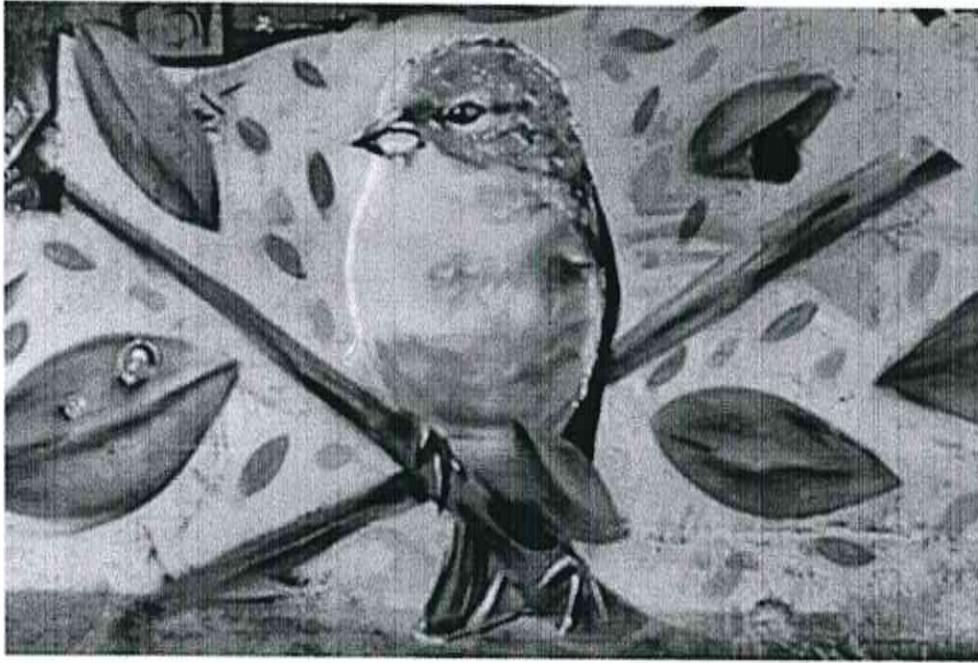
Artista: Jay Maki

Mulchén. VIII Región.



Obra: Nidificación 7 colores

Año: 2016 /Ubicación: Población la greda, Penco / Tamaño: 3 x 6 m



Obra: Chirigüe

Año: 2016

Ubicación:

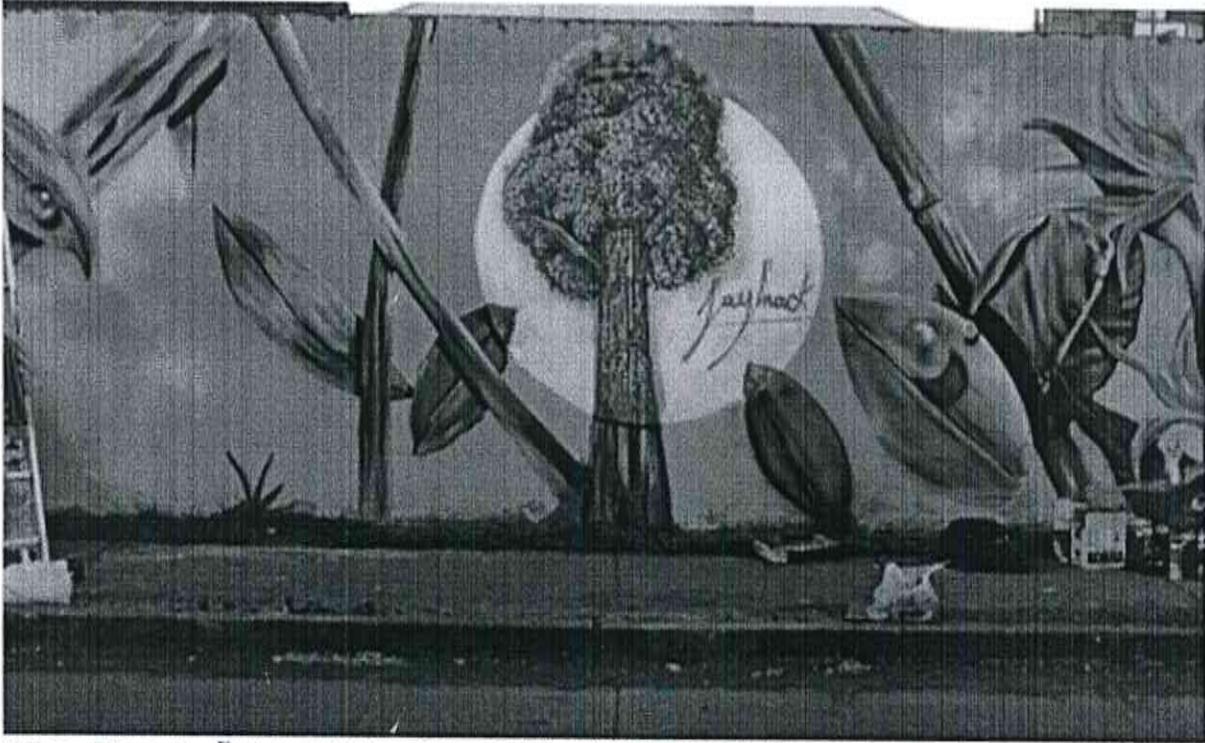
Mulchén

Tamaño: 2x3m

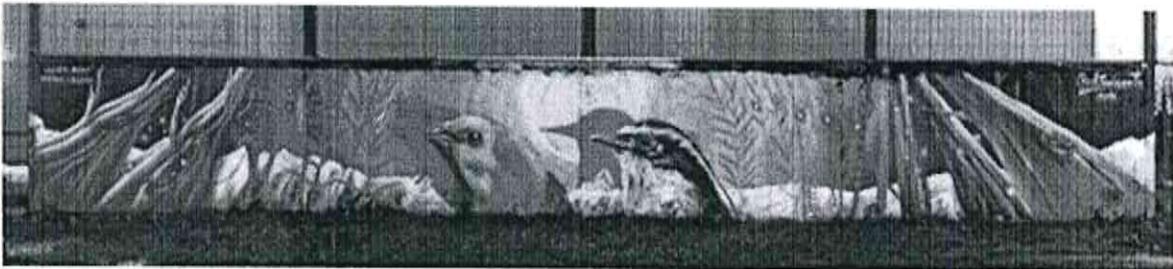


Obra: Reflejos

Año: 2016 / Ubicación: Mulchén / Tamaño: 3x4 m.

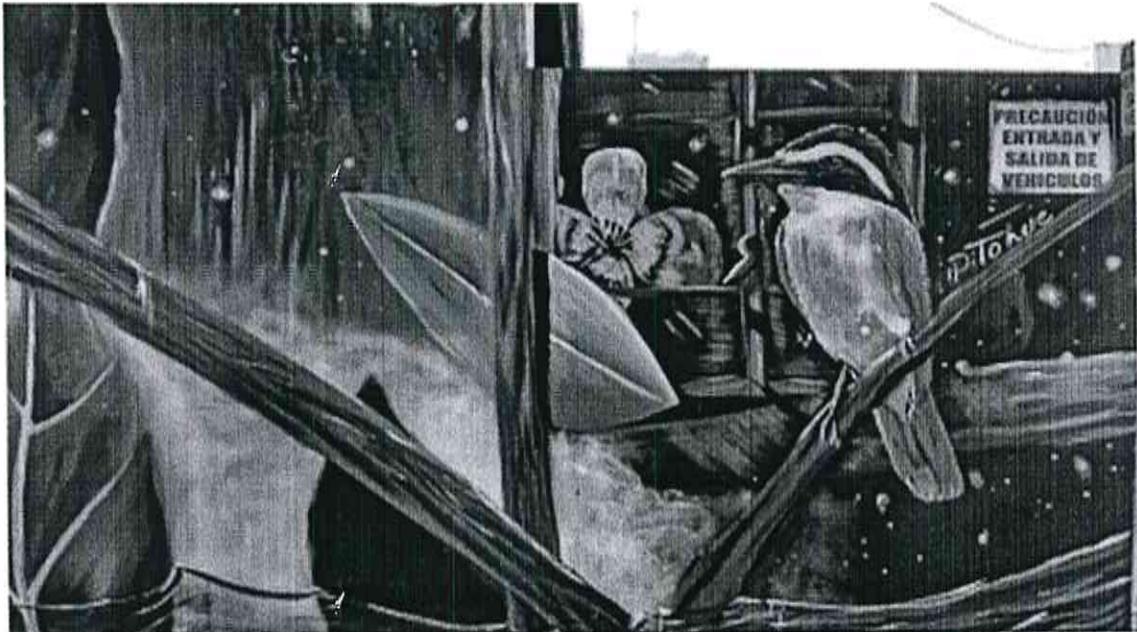


Obra: Flora de Ñuble / Ubicación: Chillan / Año: 2016 / Tamaño: 2 x 4 m



Obra: Bosque cordillerano / Año: 2017 / Ubicación: Chillan / Tamaño: 2 x 11 m.

Trabajo Realizado junto Adrian Graffiti. Ave derecha y fondo realizado por Jay Maki
(Detalle más abajo)





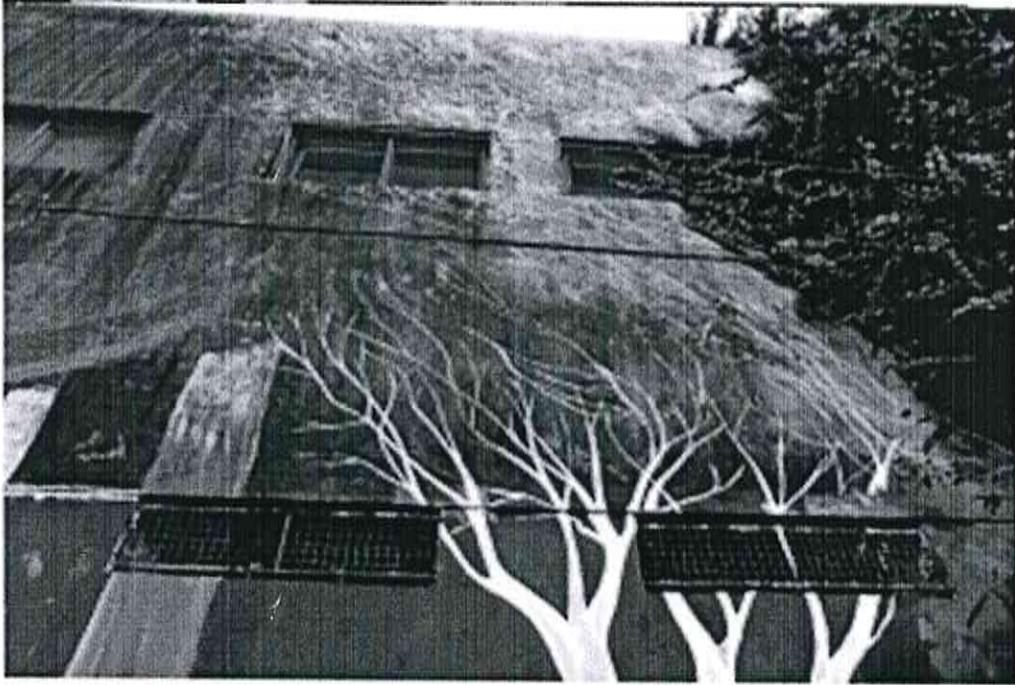
Obra: Homenaje al artista Martin Albornoz / Año: 2018

Ubicación: Formosa Argentina / Tamaño: 5 x 15 m

Trabajo realizado junto a Franco Camargo (Venezuela). Esquina izquierda y paisaje de fondo por Jay Maki. (Detalle más abajo)



Obra: Piérdete en el bosque / Año: 2018 / Ubicación: Rosario, Argentina / Tamaño: 5 x 7 m
(Detalle más abajo)





Obra: Fronteras falsas / Año: 2018 / Ubicación: Rosario, Argentina / Tamaño: 4 x 8 m

Datos.

Nombre: Alejandro Mauricio Sandoval Montero

Rut: 19.194.324-4

Código Postal: 4530000 Mulchén, Provincia de Biobío

Teléfono: +56931844457

Correo: jaymaki.art@gmail.com



El Concejal señor **Walter Guastavino**, consulta de dónde saca la recopilación para generar estos murales, porque son mitos.

El Expositor, señala que son relatos orales, es la recopilación de archivos, muchos de los relatos son descubiertos por el libro *Verdades Mapuches*, compilados de **Cornelio Saavedra**, también estudió antropología 4 años, no se certificó, pero si tiene conocimientos.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, dice que así se vio en el informe que presento para obtener los recursos para este proyecto, lo felicita y espera que resulte todo bien, y que cuente con su apoyo.

La Concejala señora **Luz González**, dice felicitarlo por el trabajo que ha realizado, le han hablado mucho de su trabajo, se alegra que quiera trabajar en su comuna.

El Concejal señor **Guido Sanzana**, también dice felicitarlo por su trabajo y que en su viaje a México traiga más ideas para que siga aportando a Mulchén.

El señor **Alcalde**, dice que desea felicitar a **Alejandro Sandoval** por todo lo logrado y como ha crecido como artista.

El Expositor, señala que agradece el tiempo otorgado para presentar el proyecto.

Siendo las 10:20 horas hace abandono de la sala de sesiones.

Segundo Punto de la Tabla

Audiencia a la Unión Comunal de la Discapacidad

El señor **Alcalde**, informa que esta solicitud fue formulada por la Unión Comunal de la Discapacidad, en atención a la preocupación que existe por la Sede, proyecto que se encuentra recomendado socialmente, por lo tanto, espera que en alguna de las sesiones del mes de Octubre el proyecto sea aprobado, el que no fue aprobado la vez pasada porque tenía observaciones, si bien es cierto, agrega siempre se espera que las cosas sean mayores, pero de no existir hoy día ningún lugar especial para los Clubes de Discapacidad, si van a contar con un espacio, y a lo mejor a futuro se puede disponer de otros, con el fin de poder abrir nuevas oportunidades para las personas que están trabajando con la discapacidad porque es un tema que ha ido creciendo en la comuna y que se le ha ido dando la importancia que se merecen, donde han venido trabajando desde hace años algunos y otros que se han venido sumando.

Si van a contar con la Sede de la Discapacidad, van a ver cómo funcionan ahí, mañana verán si son necesarios otros espacios para que trabajen mejor, siempre va a estar su voluntad.

La señora **Carmen Vera Ruiz**, Presidenta del Club de Discapitados **Raúl Acuña Quilodrán**, indica que quiere hacer algunas observaciones del proyecto, dice que es la persona más antigua que dirige a un grupo de discapacidad, acaban de cumplir 24 años en la comuna, 24 años que han estado esperando un espacio para ellos, 24 años que han ganado varios proyectos que se están acumulando en el baño de la Discapacidad de la Sede de la Unión Comunal de Adultos Mayores donde están de allegados, no están cómodos en una pieza muy chica, entonces que escuchen que le van a construir un espacio solo para reuniones no les sirve, porque se pueden reunir en cualquier lugar, necesitan una Sede como la de la Unión Comunal de Adultos Mayores con sus respectivas



oficinas, no una sala de reuniones, así lo escucharon en un programa radial, pero lo que hacen con la gente es entregarle herramientas para que no estén escondidos en sus casas.

El señor Alcalde, dice que no le puede dar esa respuesta, si se siente conforme con este tema porque han conseguido sillas de ruedas, y este tema de la Sede no es solo una sala de reuniones, entonces de no haber nada después se puede seguir con otras Sedes, por lo menos avanzar en este tema tener algo, mientras no tengan los terrenos, los fondos, porque le encantaría construir un proyecto mayor, hay proyectos elegibles y hasta el día de hoy no están financiados.

Señala que si escuchó ese tema en la radio es necesario que el Concejal lo aclare, a lo mejor es bueno que conozcan del proyecto con el Profesional de Secplan señor Manuel Hualla.

El Concejal señor Walter Guastavino, señala que lo que informo por radio fue lo indicado en una reunión de Concejo Municipal, era un proyecto que no era para tener implementación dentro del inmueble, no estaba en condiciones para crear oficinas para los distintos centros de la Unión Comunal de Discapacidad, también señalo que no había sido designado, sino que todavía estaba en manos de la administración municipal.

Indica que cuando habla de que no van a haber máquinas de ejercicios en el interior de esta sala de reuniones, fue porque no iba haber espacio en el interior de ella. Dice que cuando se habla de que son 24 años sin tener nada, y ahora se está teniendo algo, cree que no es una crítica constructiva, a lo mejor no es lo que necesitan, pero van a tener algo y con eso se debe ir avanzando paso a paso, no pueden pensar que se van a solucionar los problemas. Señala que hay que agradecer a la administración de este municipio todos los esfuerzos que se han hecho para concretar esto.

El señor Alcalde, dice que le solicitará al Profesional de Secplan para que se reúna con ellos para que le explique el proyecto, en cuanto a la administración cree que son las organizaciones quienes las deben administrar, tienen que considerar que deben pagar luz, agua, mantención de áreas verdes.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que lamenta la situación, dice que a lo mejor era importante entregar la información referente al proyecto a la Unión Comunal de la Discapacidad, les hace un llamado de trabajar unidos porque han visto mucha desunión en el tema de la discapacidad, pero si reiterar a mancomunarse como agrupaciones, lamentablemente no se cuenta con terrenos para hacer salones amplios, se alegra que van a tener un lugar físico ojala el próximo año poder contar con la Sede, hay que seguir trabajando para contar con otras sedes.

Dice que hay que buscar recursos no solo en el Gobierno Regional para llevar a cabo proyectos. Indica que también le informaron que se había dado a conocer que había 2 Concejales (Ivonne Poblete y Guillermo Brevis) que no aprobaban nada, en relación a eso dice que no aprueban temas que según su criterio son por un tema de legalidad.

Señala que está la disposición a seguir trabajando en el tema de la Discapacidad porque ese es el centro de su trabajo en sacar adelante a la comuna.

El señor Víctor Mitchell Morales, Presidente de la Unión Comunal de Discapacidad de Mulchén, dice que cuando presentan una solicitud formal esperan que haya respuesta de ello ya sea positiva o negativa, y eso es lo que no se da, señala que tomó contacto con el Dideco quien le manifestó que no habría subvención municipal para participar del Congreso de la Discapacidad.



Señala que además hay un tema que les afecta, que es el acceso a las veredas porque no hay cota cero.

El señor **Alcalde**, indica que cuando se postulan los proyectos se hacen de acuerdo a la normativa que existe y así se presentan porque de lo contrario no lo aprobaran, hay que ir generando zonas más inclusivas y hay que preocuparse como País, si se ha avanzado pero no lo suficiente.

El señor **Presidente de la Unión Comunal de Discapacidad de Mulchén**, señala que para la inauguración de la Farmacia Popular manifestó que la rampa que existe para acceder, no cumple con las condiciones para que se puedan desplazar personas con discapacidad y adultos mayores.

El señor **Alcalde**, dice que conversara con el equipo técnico para que elaboren una rampa.

El **Concejal señor Pedro Amigo**, señala que estaban bastante preocupados del tema, se solicitó dar respuesta a la nota y además poder coordinar la audiencia a Concejo solicitada, señala que le sugirieron al Alcalde de que pudieran tener la posibilidad que se les explicara en que consiste el proyecto, en caso que se vaya a proyectar algo a futuro sería importante reunirse con quienes van a ocupar los espacios, con el objeto de que puedan reflejar las inquietudes y neccsidades que presenten, si valora el hecho de que hoy día van a tener un espacio para reunirse.

Dice que si la Municipalidad decide entregar esta Sede a alguna de las organizaciones, esa persona debe ser lo más sensata en administrar y lo dice con todo el respeto, porque a pesar de todas las diferencias deben entenderse.

Señala que en el tiempo debido cuando se termine el proyecto se consideren estas palabras, porque en la medida que así sea les va ayudar a convivir de la mejor forma, cree que la Municipalidad no tiene ningún interés que le va a significar muchas más funciones y trabajo, y cree que es oportuno pasarle la responsabilidad a las instituciones y a las organizaciones, pero que estas respondan a la confianza que las autoridades entregan en este traspaso de los bienes, para que sea una administración de la mejor manera.

La **Concejala señora Luz González**, señala que se alegra que puedan aclarar sus dudas, dice que conoce el tema de hacinamiento del Club que dirige la señora Carmen Vera, sabe que la Sede la necesitan y se está dando esta posibilidad que es un paso importante, y que tal vez más adelante pueden ver otro proyecto, señala que la discapacidad en Mulchén ha aumentado.

Indica que en cuanto al uso de las Sedes se ha visto el mal uso de ellas, siente que en este caso han sufrido tanto en este tema que cree que va ser bien democrático el uso de la Sede, su opinión es que esta Sede sea administrada por la Unión Comunal de la Discapacidad, son 5 organizaciones que funcionan a su alero.

Destaca el rol de la señora Carmen Vera Ruiz del Club de Discapacitados Raúl Acuña Quilodrán, que ha trabajado hace más de 24 años a cargo del Club, a pesar de todas las inclemencias que se le han presentado.

Dice que los insta a trabajar, organizarse, aportar, cuidar la Sede, reunir recursos, ser independientes, porque hay otras organizaciones que esperan todo del municipio y los recursos no alcanzan para todas.



Sabe que al hacerse cargo de la Sede serán democráticos y solidarios, espera que se haga un buen uso, que no se formen discusiones ni diferencias como se han hecho en otros lados, es más hay muchas sedes que son arrendadas donde muchos se están lucrando con ello, y lo dice porque lo ha visto.

Por último, dice que les desea lo mejor al Congreso que asistirán.

La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que faltó un poco de voluntad para en un comienzo cuando ellos eran parte de la Casa de Todos tenían un espacio propio, cuando eso se demolió para construir algo mejor, ahí faltó voluntad y comprensión de parte de las personas que dirigían la Unión Comunal de Adultos Mayores, porque habían recursos que habían quedado del proyecto inicial, es una larga historia que conoce bien y que siempre se ha preocupado de ellos.

Señala que no comparte lo manifestado por el Concejal señor Walter Guastavino, que deben agradecer lo que se ha hecho por ello, en ningún caso deben agradecer, porque desde el Alcalde hacia abajo todos tienen la responsabilidad de preocuparse por todo lo que significa la administración municipal, siente que muchas veces a las instituciones hay que pedirles disculpas y no estarle pidiendo que agradezcan lo que se está haciendo por ellos, para eso todos tienen un trabajo al cual se deben con responsabilidad.

Indica que el Concejo Municipal tampoco conoce la propuesta del proyecto de la Discapacidad de la Sede que se va a construir, y que no es la primera vez que les pasa, conocen los hechos prácticamente consumados y no cuando pueden opinar al respecto.

El **señor Alcalde**, dice que el Concejo Municipal tiene las instancias, tienen Comisión de Secplan, pueden solicitarle al Arquitecto la información, si tiene interés lo puede solicitar y el funcionario Manuel Hualla siempre viene, no quiere dejar mal parado al funcionario que no está ahora presente, que es quien elabora para convertirlo en un proyecto, quiere ser justo en eso.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que cuando tienen sesión de Concejo y van estos proyectos saliendo perfectamente se pueden dar a conocer en una sesión de Concejo Municipal.

El **señor Alcalde**, sugiere que lo trabajen en reunión de Comisión porque si se demoran 3 horas en el Concejo al tomar esos temas les tomaría toda la tarde.

La Concejala señora Ivonne Poblete, indica que como el Alcalde está hablando no seguirá con su intervención.

El **señor Alcalde**, dice que tiene que aclarar porque si no queda la sensación que no los quieren hacer participar y no es así.

Señala que agradece a los Consejeros que los apoyan, porque no todos distribuyen recursos para esta comuna.

Dice que en la medida que hayan más necesidades de la discapacidad estarán atentos, no pueden hacerlo todo, ya se ha hecho un esfuerzo enorme, y siente el deber de decirlo porque tiene un equipo trabajando detrás de él y con la ayuda del Concejo en la mayoría de los temas.



La señora **Patricia Heredia Briones**, Presidenta de la **Agrupación de Padres, Familiares y Amigos de Pacientes Postrados**, señala que el término que se utiliza es personas discapacitadas o personas en situación de discapacidad. Indica que como trabajan con discapacidad estaban complicados por el asunto de la Sede que fuera solo para reunión, porque la idea es sacarlos de la casa, hacerles talleres y en un espacio pequeño no se puede hacer.

Dice que se agradece todos los adelantos, no es que no estén agradecidos por lo que están haciendo pero tienen que dar sus opiniones.

El señor **Alcalde**, dice que esperan que puedan compartir la Sede, porque han visto las diferencias que vienen desde hace mucho tiempo.

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal del Cuerpo de Bomberos de Mulchén

El señor **Alcalde**, indica que previa conversación con el Cuerpo de Bomberos apoyará el monto solicitado de \$5.276.312.-

El Concejales señor **Pedro Amigo**, señala que aprobará la solicitud ya que además las normas y el informe señalan que es procedente, desde ese punto de vista no tiene observación, si espera que esta misma información llegue completa al seno del Cuerpo de Bomberos de cómo voto el Concejo Municipal, porque a veces los comentarios son bien o mal intencionados, en consecuencia que solo se están apegando a la norma.

Indica que en lo personal siempre ha tenido la mejor disposición con el Cuerpo de Bomberos y cuando se ha obrado en razón a lo que establece la norma lo ha hecho.

El Concejales señor **Guillermo Brevis**, dice que también aprobará la subvención, comparte lo ya indicado, señala que espera que se le especifique a Bomberos lo que el Director de Control Interno está solicitando en ésta subvención que es adjuntar en la rendición de cuentas imposiciones, afp, etc., que se cumpla antes de la fecha, para evitar problemas.

La Concejales señora **Ivonne Poblete**, señala que también comparte lo ya indicado, dice que efectivamente hay personas que le han informado que en un programa radial se dijo que hubieron Concejales que votaron en contra, pero no se dice que los que votaron en contra fue bajo algunos criterios o normas que los respaldan, se debería justificar aquello, y no lanzar el rumor que afecta a los Concejales que votaron en contra, indica que siempre dice que no se les puede cerrar las puertas a instituciones distintas a las otras, jamás ha tenido alguna animadversión a la hora de emitir su voto, siempre ha sido responsable y ha colaborado con Bomberos desde que es Concejales que de eso lleva 22 años, y cada vez que le han solicitado algo, ha tenido la mejor disposición para apoyarlos, entonces esa situación que les está pasando le molesta, debió haberse explicado el por qué votaron en contra.

El Concejales señor **Walter Guastavino**, dice que lamentablemente la señora Concejales no escucho el programa en el cual hizo la aclaración, porque si lo hubiese escuchado se habría dado cuenta de que explicó que cada uno de los Concejales que votaron en contra votaron bajo las normas que ellos establecían y que creían que de acuerdo a su criterio estaban en lo correcto, cree que debe informarse bien antes de exponer un caso, no hace comentarios sin fundamentos.



El señor Alcalde, señala que los Concejales que votaron en contra pueden tener la razón, y los que votaron a favor también pueden tener la razón, es la apreciación de cada uno.

El Concejales señor Guillermo Brevis, indica que hay que tener cuidado en los programas radiales cuando se dan nombres es mejor obviarlos, porque de lo contrario genera estos inconvenientes.

El señor Alcalde, somete a votación la solicitud del Cuerpo de Bomberos.

Acuerdo Nro. 322.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto
Cuerpo de Bomberos de Mulchén Personalidad Jurídica N° 12468, año 2013, Registro Civil R.U.T. N° 81.549.900-K Dirección: Aníbal Pinto N° 236 Representante Legal: Luis Marcelo Troncoso Muñoz Destino: Para financiar sueldos de 4 operadores, 1 secretaria y 1 cuartelero, Afp, seguro de cesantía y Fonasa, correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre.	\$ 5.276.312.-

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal al Club de Rodeo Chileno Mulchén

El señor Alcalde, dice que propone M\$2.000.-

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que le gustaría hacer un alcance por la diferencia que existe con el Club de Rodeo Laboral, dado que a estos últimos se les entrega un monto menor cuando lo solicitan.

El señor Alcalde, somete a votación el punto antes indicado.

Acuerdo Nro. 323.-

El Ente Colegiado, acordó, por mayoría con 6 votos a favor incluido el voto del señor Alcalde, y uno en contra del Concejales señor Walter Guastavino Rebolledo, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue una Subvención Municipal Extraordinaria con cargo al Presupuesto Municipal del año 2018, a la institución/organización que a continuación se indica, en el monto y para los fines que se señala:



Nombre Institución	Monto M\$
<p>- Club de Rodeo de Mulchén Pers. Jurídica N° 540, año 1989, Ministerio de Justicia R.U.T. N° 71.593.400-0 Dirección: Quinta Venecia, Interior Representante Legal: Juan Luis Guzmán Arroyo</p> <p>Destino: Para financiar un Rodeo Provincial Especial Versión 2018 para el 27 y 28 de Octubre de 2018, Fletes - Transporte de Ganado, Premios, Publicidad Radial y Prensa Escrita.</p>	2.000

Quinto Punto de la Tabla

Correspondencia

- Ord. Nro. 01118 - 25.09.2018, a Director Regional de Vialidad, informándole la falta de iluminación que existe en la pasarela del sector Alhuelemu, situación que afecta a los vecinos que transitan constantemente por ella, viéndose expuestos tanto a accidentes como también a actos vandálicos.
- Ord. Nro. 01123 - 25.09.2018, a Subgerente Zonal Essbio S.A., indicándole la necesidad de ubicar un grifo en el sector de Villa La Granja, específicamente en calle Condell con Los Laureles, sector que adolece de este elemento, y que quedo a la vista ante un incendio ocurrido en el sector el cual afecto a varias viviendas, dado que los existentes están ubicados muy distantes unos de otros.
- Ord. Nro. 01124 - 25.09.2018, a Constructora José Miguel García y Cía., señalándoles la necesidad que existe que instalen una barrera que impida la circulación de vehículos desde su terreno a Villa Rehuén, afecta tranquilidad de los vecinos, siendo este término de la calle.
- Ord. Nro. 2124 - 25.09.2018, de Director Regional de Vialidad de Bío Bío, invitación a reunión de Participación Ciudadana donde se expondrá el avance del Contrato "Conservación Global Mixto por Nivel de Servicio y Precios Unitarios de Caminos de la Provincia de Bío Bío, sector Sur Poniente, Etapa II, Región del Bío Bío, a realizarse el día 02 de Octubre de 2018, a las 11:00 horas en la Sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
El Concejal señor Pedro Amigo, dice que no pudo asistir a esta invitación, pero si se había planteado la necesidad de invitar al Director Regional de Vialidad, solicita así hacerlo para una próxima sesión de Concejo Municipal.
- Ord. Nro. 186 - 01.10.2018, del Profesional de la Dirección de Obras Municipales, informa que en respuesta a la consulta que se hiciera sobre extracción de áridos desde un predio, este corresponde a una propiedad particular, y es para la construcción de la actual Ruta Q-75, Mulchén - Quilaco, motivo por el cual está exenta de pago de derechos municipales.
- Nota S/N - Septiembre de 2018, de Programa Residencia Familiar "Madres Tutoras " Mulchén, da agradecimientos por las donaciones que hiciera llegar los señores Concejales, para realizar su rifa anual, cuya recaudación es con el fin de cumplir con los objetivos propuestos para el año 2018.
- Ord. Nro. 344 - 24.09.2018, de la Superintendencia del Medio Ambiente, informa que tomaron conocimiento de la denuncia por emisión de ruidos molestos desde el " El Castillo del Conde ".



- Invitación de MCI Limitada, para participar de cursos en las ciudades de Santiago, Viña del Mar, Puerto Montt, Arica y Puerto Varas, durante los meses de Octubre y Noviembre del año en curso.

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto "Construcción y Reposición Veredas Calle Villagrán, Mulchén "

El señor Alcalde, consulta si existen preguntas al respecto, al no haber somete a votación.

Acuerdo Nro. 324.-

El Concejo Municipal, acordó en forma unánime dar su aprobación al proyecto denominado "Construcción y Reposición Veredas calle Villagrán, Mulchén ", cuyo presupuesto fue aprobado por la Subdere por un monto de \$59.999.999.-, la Empresa contratista se seleccionará mediante Licitación Pública.

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Proyecto "Construcción Pozo Profundo de Emergencia sector Coronado, Comuna de Mulchén"

El señor Alcalde, indica que es un proyecto que se ganaron en la Subdere y que está aprobado, por lo tanto, tiene que pasar a Concejo Municipal para llamar a licitación. Señala que es un pozo para el complejo deportivo que se quiere construir.

Indica que hay varios proyectos de pozos postulados está Las Cachañas, Aguadas de Chumulco, El Cisne, etc.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que hay una necesidad de agua potable rural, es una necesidad que existe, es muy importante para las familias de los sectores rurales.

El señor Alcalde, somete a votación.

Acuerdo Nro. 325.-

El Concejo Municipal, acordó en forma unánime dar su aprobación al proyecto denominado "Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector Coronado, Comuna de Mulchén", cuyo presupuesto fue aprobado por la Subdere por un monto de \$34.982.162.- la Empresas contratista se seleccionará mediante Licitación Pública.

Octavo Punto de la Tabla - ya tratado a un inicio de la sala de sesiones.



Noveno Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde

- El 26.09.2018, sostuvo una reunión con las comunidades indígenas de la comuna; posteriormente se vino a presentar la nueva Gerente de Diario La Tribuna.
- El 27.09.2018, participó de la Feria Laboral; en seguida asistió a una reunión con el Alcalde de Loncoche, acompañado por el Dideco y la Periodista.
- El 28.09.2018, participó en la entrega de las escrituras del Comité Emprendedoras del Esfuerzo junto al Seremi de Vivienda; posteriormente asistió a la entrega de un kit de ampolletas junto a personal del Ministerio de Energía; y también con el Minvu.
- El 01 y 02.10.2018, sostuvo una reunión con el Ministro de Obras Públicas por temas relevantes de la comuna; luego tuvo una reunión en la Subdere por el tema del agua potable rural.
- El 03.10.2018, tuvo una reunión con la Fundación Huellas en Mulchén; posteriormente recibió a la alumna del Liceo Nuevo Mundo que viaja a China.
- El 04.10.2018, participó junto a personal municipal de una capacitación de Administración Pública y Municipal en la ciudad de Concepción.

Décimo Punto de la Tabla

Incidentes

El señor Alcalde, dice que solicita que se puedan exponer los puntos más relevantes que tienen para poder asistir a las actividades que están programadas por el Aniversario de los Asistentes de la Educación.

Los Concejales señora Luz González, señores Guido Sanzana y Walter Guastavino, manifiestan su interés de participar de las actividades que están programadas por los Asistentes de la Educación.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que el Concejo Municipal el día de hoy está inconcluso y para eso fueron convocados, porque además llegaron atrasados y se ve muy mal.

-El Concejel señor Walter Guastavino, dice que recibió carta de Maitenal a una actividad, solicita movilización para poder asistir.

El señor Alcalde, señala que no hay problema para considerar el transporte, en lo personal no podrá asistir por tener compromisos.

-El Concejel señor Guillermo Brevis, consulta por el uniforme de los funcionarios municipales

El señor Alcalde, dice que se está licitando y antes de fines de año se les hará entrega de ellos.

-La Concejala señora Luz González, consulta por la limpieza de las fosas en el sector de José Miguel Carrera.

El señor Alcalde, señala que ya está firmada la solicitud de pedido para que la próxima semana se pueda hacer la limpieza.



-El Concejal señor Guido Sanzana, dice que vecinos del sector José Joaquín Pérez le consultaron sobre la posibilidad de contar con alcantarillado.

El señor **Alcalde**, señala que se está haciendo el estudio de ingeniería junto con el sector de José Miguel Carrera, una vez que se sepa el valor irán a solicitar los fondos a la Subdere, Gobierno Regional.

-La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta por el bono pro-retención, porque el año pasado estuvo muy desfasado en el tiempo.

El señor **Alcalde**, dice que hará las consultas respectivas.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que en otro tema, es que converso con su cuñado Carlos Aranguéz, quien le manifestó que personal municipal ha hecho algunas reparaciones en el terreno que compraron pero han tomado terreno de él, hicieron un cerco en una línea que no corresponde de acuerdo a los planos que el posee, está muy molesto por la falta de respeto que ha habido, y solicita que el **Alcalde** se haga responsable de ello.

El señor **Alcalde**, dice que lo conversara con el Asesor Jurídico.

-La Concejala señora Luz González, señala que dejara copia de la carta del Comité de Desarrollo Local Los Carreras, para que sirva de recordatorio.

No habiendo más puntos que tratar, el señor **Alcalde** en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14:20 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/vsp.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde